



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN: LO-36079003-22-2026
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DE LA (S) OBRA (S)

06DPR0479Z.- E.P. JUAN DE LA BARRERA.-TECOMÁN, COL.-CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES DE 18.00 X 30.00 M. + EST. METALICA CON CUBIERTA DE LAMINA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES DE 17.45 X 29.45 M.

EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DIA LUNES 20 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2026, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS "ING. CARLOS OCHOA LARIOS" DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, UBICADO EN CALZADA PEDRO A. GALVAN NO. 325 NORTE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, PARA CELEBRAR EL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN. DONDE SE COMUNICA LA RESOLUCIÓN DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, -AL CUAL SE DIO LECTURA CON ANTERIORIDAD EN DONDE SE DESECHA LA PROPUESTA DE:

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON:

LICITANTE	GALBHER, S.A. DE C.V.
SE DESECHA LA PROPOCIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE, DEBIDO A LO SIGUIENTE:	
EN SU ANÁLISIS 23002 "SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMINA ACANALADA PREPINTADA PINTRO TR-101,..." EL LICITANTE PRESENTA LA LÁMINA PINTRO CON LA UNIDAD METRO CUADRADO, Y UN CONSUMO DE 0.141019 M ² , ESTE RENDIMIENTO NO REPRESENTA EL VERDADERO CONSUMO REQUERIDO PARA ESTE CONCEPTO DE TRABAJO, EN CATÁLOGO SE REQUIEREN 632 M ² DE LÁMINA, Y EN SU EXPLOSIÓN DE INSUMOS (QUE REPRESENTA EL VOLUMEN TOTAL DE LA PROPUESTA), EL LICITANTE PRESENTA 89.17 M2, VOLUMEN INSUFICIENTE PARA CUBRIR LO 632 M2 DE LA TECHUMBRE.	
LO ANTES DESCRITO, SE CONSIDERAN ERRORES EN LA INTEGRACIÓN DE ESTOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS. E INCUMPLE CON EL PUNTO 4 DE LAS BASES.	
POR LO ANTERIOR, Y CON BASE EN EL PUNTO 4.3.1 SE CONSIDERAN CAUSAS PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS LAS SIGUIENTES FRACCIONES:	
I. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, <u>TÉCNICAS</u> Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE;	
Y, POR ENDE, LA PROPUESTA ES CALIFICADA COMO INSOLVENTE TÉCNICAMENTE, Y POR ELLO ES DESECHADA Y CALIFICADA COMO NO FAVORABLE, YA QUE INCUMPLE LAS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.	

LA C. ARQ. MAYRA GRACIELA SILVA RODRIGUEZ, CON CARGO DE DIRECTORA GENERAL, DESIGNADA PARA PRESIDIR ESTE ACTO, COMUNICA CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 16 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2026, AL ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS, QUE SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO A LAS DIVERSAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"



VIGENTES APPLICABLES A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA; HIZO SABER A LOS PRESENTES EL FALLO INAPELABLE POR EL QUE DECLARA QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDE A LA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL **RAMÓN ARTURO PEÑA GONZALEZ** POR UN IMPORTE DE \$ 3'079,760.98 (-TRES MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 98/100 M.N.-) + IVA, Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 75 DÍAS CALENDARIO, EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE.

LA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL A QUIEN SE OTORGÓ EL FALLO FAVORABLE DEBERÁ PRESENTAR EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN QUINCENAS, A LA FIRMA DE CONTRATO CON LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS, RESPETANDO LAS FECHAS Y PERIODOS ESTABLECIDOS EN LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO.

LA ADJUDICACIÓN OBLIGA A LA CONTRATISTA Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE EL DÍA MIÉRCOLES 22 DEL MES DE JULIO DEL 2026, A LAS 11:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL INCOIFED, UBICADAS EN CALZADA PEDRO A. GALVÁN NO. 325 NORTE, CON LA DOCUMENTACIÓN Y FIANZAS RESPECTIVAS AL CONTRATO.

LA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL **RAMÓN ARTURO PEÑA GONZALEZ**, DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS A PARTIR DEL DÍA JUEVES 23 DEL MES DE JULIO DE 2026 Y SU TERMINACIÓN EL DÍA LUNES 05 DE OCTUBRE DEL 2026.

LA PROPUESTA PRESENTADA POR: H PROCESA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., LA MISMA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA PROPUESTA MÁS BAJA.

PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON EN EL ACTO:

POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO	FIRMAS
LA TITULAR DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA ARQ. MAYRA GRACIELA SILVA RODRIGUEZ DIRECTORA GENERAL	
ARQ. MARÍA ALEJANDRA GONZÁLEZ VIRGEN SECRETARIA TÉCNICA	
ARQ. MARÍA EMERITA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ SUBDIRECTORA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	

INVITADOS	FIRMAS
POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO C. VICTOR HUGO HERNANDEZ GARCIA	
POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE COLIMA C. JOSE JAIME GILBERTO JUAREZ GUZMAN	

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"



COLIMA
Gobierno del Estado

Instituto Colimense de la
Infraestructura Física Educativa

EMPRESA/REPRESENTANTE	FIRMA
1.- RAMÓN ARTURO PEÑA GONZALEZ C. EL MISMO	
2.- GALBHER, S.A. DE C.V. C. ANGEL OSWALDO GOMEZ COBIAN	

Eun

h

[Firma]

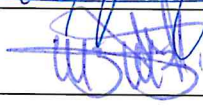
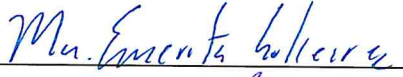
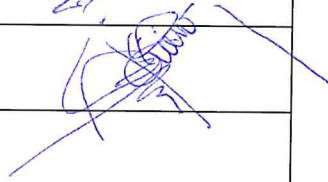
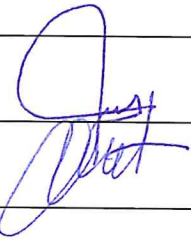
[Firma]

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"

INCOIFED
REGISTRO DE PARTICIPANTES: FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LO-36079003-22-2026

**06DPR0479Z.- E.P. JUAN DE LA BARRERA.-TECOMÁN, COL.-CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE
 USOS MULTIPLES DE 18.00 X 30.00 M. + EST. METALICA CON CUBIERTA DE LAMINA EN
 CANCHA DE USOS MULTIPLES DE 17.45 X 29.45 M.**

20 DE JULIO DE 2026

NOMBRE	FIRMA
1.- INCOIFED ARQ. MAYRA GRACIELA SILVA RODRÍGUEZ	
2.- INCOIFED ARQ. MARÍA ALEJANDRA GONZÁLEZ VIRGEN	
3.- INCOIFED ARQ. MARÍA EMERITA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	
4.- POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO C. <u>Victor Hugo Hernández García</u>	
5.- POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE COLIMA C. <u>JOSE JAIME GILBERTO JUAREZ GUZMAN</u>	
6.- POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE COLIMA C.	
7.- H PROCESA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. C.	
8.- RAMON ARTURO PEÑA GONZALEZ C. <u>Ramón Arturo Peña González</u>	
9.- GALBHER S.A. DE C.V. C. <u>Angel Oswaldo Gomez Lobian</u>	
10.- C.	
11.- C.	
12.- C.	
13.- C.	
14.- C.	
15.- C.	